



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ORDEN DE COMPRA Centro Agroturístico- San Gil Santander

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroturístico- San Gil Santander
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
ORDEN DE COMPRA NRO.	Centro Agroturístico- San Gil Santander
OBJETO	Adquirir una camioneta para el Despacho de la Subdirección del Centro Agroturístico Regional Santander SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24/10/2025
FECHA DE INICIO	6/11/2025
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución corresponderá al definido para la entrega del bien en el Acuerdo Marco de Precios, según la ciudad de entrega esto es 150 días calendario contados a partir de la aceptación de la Orden de Compra + lapso si se requiere.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Automotores Comagro S.A.S
CC o NIT	830.006.901-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Sergio Valderrama Vergara
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79.285.379
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroturístico- San Gil Santander
VALOR INICIAL	\$ 182.151.801,00
FORMA DE PAGO	PAGO 1 El Proveedor debe facturar los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos de acuerdo con las condiciones de



	entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Parágrafo: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	345025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$182.151.801,00



FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$182,151,801.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$182,151,801.00
SUPERVISOR	Lady Leonela Ortiz Viviescas
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción de la orden, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 17.2 de la Cláusula 17	SI	Acta de aprobación de garantías y certificación de las garantías.
2 Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega.	SI	Acta recibido a satisfacción y registro fotográfico en informe de supervisión para trámite de pago.
3 Indicar en la Respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos, sin que supere el tiempo máximo establecido.	SI	Se dió cumplimiento cabalmente
4 Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico		
5 Entregar a la Entidad Compradora los recursos o los insumos contratados para llevar a cabo el mantenimiento preventivo. En los casos en que se demuestre que la falta del mantenimiento preventivo se debe a causas atribuibles únicamente a la Entidad Compradora, solo se deberá proceder con la entrega de los insumos más no lo reconocido por mano de obra. Para lo anterior el proveedor contará con el término de quince (15) días hábiles, frente a lo cual, deberá concertar con el supervisor de la Orden de Compra lo pertinente para la entrega de los insumos o devolución de recursos.	Se entrega factura en la cual se incluye el mantenimiento preventivo	Se entrega factura en la cual se incluye el mantenimiento preventivo



6 Brindar acompañamiento a la Entidad Compradora frente a las reclamaciones que sean necesarias para hacer efectiva la garantía otorgada a los vehículos.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
7 Solicitar a la Entidad Compradora información o comprobante mediante el cual se pueda constatar que no se encuentran con trámites, comparendos, o alguna situación que impida el proceso de matrícula de los Vehículos, por parte de la Autoridad de Tránsito respectiva.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
8 Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	SI	Documentos para trámite de pago GF.
9 Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



10 El Proveedor deberá realizar cotización en todos los eventos de Solicitud de Cotización en los Segmentos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente	SI	Formato de cotización presentada por acuerdo marco.
11 Solicitar la información sobre especificaciones, manual de imagen, logotipos, etc., en caso de ser requeridos logotipos en los Vehículos	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
12 Abstenerse de realizar el trámite de matrícula de los Vehículos en caso tal que la Entidad Compradora tenga obligaciones pendientes con la Autoridad de Tránsito correspondiente, en tal caso, notificará a la Entidad Compradora solicitando en un plazo no mayor a QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO se lleven a cabo las actuaciones necesarias para superar los inconvenientes de forma tal que se permita proceder con la matrícula respectiva y entrega de los Vehículos. En caso de que la Entidad Compradora no adelante las actuaciones pertinentes para solucionar los inconvenientes u obligaciones con las autoridades de tránsito,	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



el proveedor podrá entregar los vehículos a la Entidad Compradora quien estará en la obligación de recibirlos.		
13. Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega.	SI	Entrega de vehículo- Recibido a satisfacción
14. Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
15. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos.	SI	Se allego las garantías
16. Solicitar a la Entidad Compradora la información necesaria para la adquisición del SOAT	SI	Copia de la expedición del SOAT
17. Solicitar a Colombia Compra Eficiente la inclusión en el Catálogo del nuevo Modelo de las Referencias que ofrece tan pronto el nuevo Modelo esté disponible en el mercado y se encuentre incluido en la Guía de Valores de Fasecolda según lo establecido en la Cláusula9.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



18 Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el formato 15 del pliego de condiciones del proceso de selección que hace parte de la propuesta. El proveedor podrá incluir los Vehículos Eléctricos o Híbridos al catálogo del Acuerdo Marco conforme el procedimiento establecido en la Cláusula 9, así mismo, deberá incluir en la Guía de Valores de Fasecolda los Vehículos Eléctricos o Híbridos a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la manifestación de inclusión que se realice a la Agencia Nacional de Contratación -Colombia Compra Eficiente	SI	Se cumplió cabalmente
20 El Proveedor vinculado en el Acuerdo será quien deba responder por las condiciones de Garantía y Mantenimiento Preventivo del Vehículo entregado a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que genere el mismo.	Se entrega factura en la cual se incluye el mantenimiento preventivo	Se entrega factura en la cual se incluye el mantenimiento preventivo



21 El Proveedor, en el caso de Vehículos Eléctricos no se encuentra en la obligación de realizar obras civiles, adecuaciones u obra en general para la instalación o adecuación de los cargadores, toda vez que su naturaleza corresponde a la entrega de Vehículos en el contexto del presente Acuerdo Marco.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
22 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101483183		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo		
FECHA EXPEDICIÓN	2025-10-25		
FECHA APROBACIÓN	06/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	31/12/2025	31/06/2026	\$18.215.180.10
Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2027	\$9.107.590.05
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	31/12/2025	31/12/2027	\$18.215.180.10



3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el periodo de supervisión, se verificó el cumplimiento del objeto de la Orden de Compra, consistente en *“Adquirir una camioneta para el Despacho de la Subdirección del Centro Agroturístico Regional Santander SENA”*.

En este sentido, se constató que el contratista realizó la entrega del vehículo conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y plazos establecidos en los documentos contractuales.

La camioneta fue recibida a satisfacción por parte del Centro Agroturístico, previa verificación de los requisitos técnicos, administrativos y legales exigidos.

Así mismo, se evidenció que el bien adquirido cumple con la necesidad institucional que motivó el proceso contractual, contribuyendo al fortalecimiento de las funciones misionales y administrativas del Despacho de la Subdirección.

El objeto contractual fue cumplido en su totalidad, en concordancia con las obligaciones pactadas y dentro de los términos establecidos, dejando constancia de la adecuada ejecución de la Orden de Compra.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 2 de diciembre de 2025 por parte del Revisor Fiscal se certificó que AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S., identificado con NIT. nro. 830.006.901-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 27 de octubre de 2025



3.7 Liquidación del negocio jurídico

No aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que el bien recibido requieren las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

1. Mantenimiento Preventivo del Vehículo

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en la obligación 14 de los estudios previos del proceso contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 21 de abril de 2026 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF de la Orden nro. OC-154013 DE 2025 cuyo valor total pagado es de \$182,151,801.00

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
524020725	2025-12-24	\$154.774.708,36
524035925	2025-12-24	\$27.377.092,64

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$182,151,801.00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$182,151,801.00
Valor ejecutado	\$182,151,801.00
Valor pagado	\$182,151,801.00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Dar por terminada la orden de compra teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 21 de abril de 2026


LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER	Número de Compromiso:	345025	Valor Total:	182.151.801,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830006901	Tercero:		AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	OC-154013 DE 2025		Fecha:	27/10/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	VEHICULOS: ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA EL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER SENA PL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 RAD: CPE No. 68-9-2025-044983 DEL 27/10/2025						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-20	162825	154.774.708,36	0,00	796925		524020725	2025-12-24	154.774.708,36	1.067.945,00	153.706.763,36	12606072056	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	OC-154013	13-01-01-DT	VEHICULOS:ORDEN DE COMPRA OC-154013 DE 20 FACTUTRA No FVNF161 -FAN40050-FAN40049 ENTRADE DE ALMACEN DEVOLUTIVOS 202 No 79984 ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA EL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER SENA PL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 CPE No. 68-9-2025-052299
2025-12-20	162725	27.377.092,64	27.377.092,64	796825		524035925	2025-12-24	27.377.092,64	4.106.564,00	23.270.528,64	12606072056	BANCOLOMBIA S.A.			ORDEN DE COMPRA	OC-154013	13-01-01-DT	VEHICULOS: IVA 19 % ORDEN DE COMPRA OC-154013 DE 20 FACTUTRA No FVNF161 - FAN40050- FAN40049 ENTRADE DE ALMACEN DEVOLUTIVOS 202 No 79984 ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA EL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER SENA PL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 CPE No. 68-9-2025-052299

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHSarchila SANDRA MILENA ARCHILA RINCON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER
Fecha y Hora Sistema: 2025-10-28-11:04 a. m.

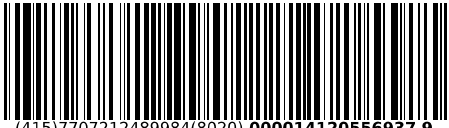
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 10725 de fecha 2025-08-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	345025	Fecha Registro:	2025-10-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	182.151.801,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	182.151.801,00	Saldo x Obligar:	182.151.801,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830006901	Razón Social:	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S				Medio de Pago:	Abono en cuenta					
CUENTA BANCARIA													
Número:	12606072056	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado: Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	41786707	Nombre:	CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO -SANTANDER						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	OC-154013 DE 2025	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-10-27
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
954127 CENTRO AGROTURISTICO -	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE	Nación	10	CSF		182.151.801,00	0,00						
					Total:	182.151.801,00	0,00	182.151.801,00	182.151.801,00				

Objeto: VEHICULOS: ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA EL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER SENA PL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 RAD: CPE No. 68-9-2025-044983 DEL 27/10/2025

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-954110	CENTRO AGROTURISTICO -SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	182.151.801,00	182.151.801,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Firmado digitalmente por ORTIZ VIVIESCAS LADY LEONELA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141205569379			
		 (415)7707212489984(8020) 000014120556937 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 6 9 0 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		37. Sigla	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 172 22 A 93		42. Correo electrónico devoluciones@comagro.com.co		43. Código postal	
44. Teléfono 1		6 0 1 6 5 2 8 9 0 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 5 1 1		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 5, 0 7, 2 7		48. Código 4 5 1 2	
49. Fecha inicio actividad 1 9 9 5, 0 7, 2 7		50. Código 4 5 2 0		51. Código 4 5 3 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 3 5 7 9 1 0 1 4 1 5 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9					
03- Impuesto al patrimonio 33- Impuesto nacional al consumo					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad					
07- Retención en la fuente a título de renta 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
09- Retención en la fuente en el impuesto 52 - Facturador electrónico					
10- Obligado aduanero 55 - Informante de Beneficiarios Finales					
14- Informante de exogena 59 - Autorretención especial renta					
15- Autorretenedor					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VALDERRAMA VERGARA SERGIO IGNACIO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 6 9 0 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 1

72. Número

2 8 4 1

0 3 4

73. Fecha

1 9 9 5 0 7 1 7

2 0 1 9 0 3 1 8

74. Número de notaría

3 6

0 3

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 5 0 7 2 4

2 0 1 9 0 3 2 6

77. No. Matricula mercantil

0 0 6 5 6 6 6 2

0 0 6 5 6 6 6 2

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 6	2 0 0 6 0 4 1 0		-
2	7 9	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3	2 1	2 0 1 9 0 3 1 8		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 0 6 9 0 1 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 0 0 6 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 2 8 5 3 7 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VALDERRAMA	105. Segundo apellido VERGARA	106. Primer nombre SERGIO
107. Otros nombres IGNACIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 0 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 2 5 9 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ORTIZ	105. Segundo apellido RUEDA	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 0 7 3 2 9 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ORTIZ	105. Segundo apellido URIBE	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres CARLOS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 0 6 9 0 1 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 7 8 2 5 9 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ORTIZ	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 9 9 4 6 0 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ORTIZ	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre MARCELA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 2 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 6 1 9 9 7 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ORTIZ	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre ALEXANDRA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 2 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 2 8	

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 0 9 9 8 6	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INVERSIONES CUCHICUTE S.A.S				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 8 2 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 2 8	

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 6 6 4 1 4 4	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SOY ARTISTA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 1 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 2 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 0 6 9 0 1 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 9 0 7 3 2 9 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ORTIZ	116. Segundo apellido URIBE	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 4 0 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 1 0 3 2 4	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 7 1 4 9 0 4 0	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SALAZAR	116. Segundo apellido DE HEREDIA	117. Primer nombre PABLO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 3 2 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 1 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 2 2 7 9 4 8	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CAMARGO	116. Segundo apellido CAMARGO	117. Primer nombre MAURICIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 3 2 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 1 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 5 0 4 6 9 0	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido VACA	117. Primer nombre ALEJANDRO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 3 2 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 1 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 9 7 8 1 1 1 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GARCIA	116. Segundo apellido PIÑEROS	117. Primer nombre DANIEL	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 2 8	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 6 9 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 7 9 6 9 2 3 3 3	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 1 2 7 5 7 9
	128. Primer apellido DUARTE	129. Segundo apellido SANCHEZ	130. Primer nombre ALEXANDER	131. Otros nombres ANDRES
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 3 8 6 0	133. DV 6	134. Sociedad o firma designada G.P. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 2 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 0 1 0 0 2 6 1 8 7	138. DV 9	139. Número de tarjeta profesional 2 5 8 0 8 4
	140. Primer apellido MENESES	141. Segundo apellido GARCIA	142. Primer nombre YUHINIS	143. Otros nombres SOFIA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 1 0 1 3 8 6 0	145. DV 6	146. Sociedad o firma designada G.P. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 1 2 1 9			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 7 9 2 7 4 8 0 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 4 2 0 3 4 T
	152. Primer apellido FERNANDEZ	153. Segundo apellido GONZÁLEZ	154. Primer nombre ALVARO	155. Otros nombres ANTONIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 9 1 0			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 6 9 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AC 100 60 57		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 7 5 5 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 3 1 4	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 2 2 8	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOMOTORES COMAGRO S A S		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 98 A 60 59 61 65		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 3 2 8 6 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 6 0 6	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AUTOMOTORES COMAGRO S A S		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AV 68 98 D 15		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 7 2 4 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 1 1 1 6	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 6 9 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 60 99 27		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 3 9 0 2 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3, 1 1, 2 5	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 4, 0 3, 2 0	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores usados	4 5 1 2
162. Nombre del establecimiento AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AV CL 100 60 11 31 47		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 5 8 7 5 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5, 0 6, 2 6	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 4, 0 3, 2 0	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores usados	4 5 1 2
162. Nombre del establecimiento: AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AK 72 71 45		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 0 3 0 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0, 1 0, 2 8	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 6 9 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento DERCO CENTER KR 30 COMAGRO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 63 A 30 15		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 4 0 2 6 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 7 2 2	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento TALLER DERCO - COMAGRO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 63 C 28 A 40		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 4 2 5 8 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 9 0 8	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: DERCO CHIA - COMAGRO		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
165. Dirección CR 1 2 105 LT 1		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 4 2 5 8 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 9 0 8	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 6 9 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento MITIKA VEHICULOS DERCO COMAGRO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 14 28 A 89 LC 1 2		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 5 8 5 9 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2, 0 9, 2 1	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 2 4, 0 3, 2 0	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento COLISION FERIAS COMAGRO		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 75 69 B 65		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 5 8 8 9 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2, 0 9, 2 8	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: COMAGRO CALLE 170		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 172 22 A 93		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 7 2 0 9 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3, 0 8, 2 3	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141205569379



(415)7707212489984(8020) 000014120556937 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 6 9 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento VOLVO CHIA - COMAGRO		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
165. Dirección KM 1 PUNTO CINCO VARIANTE CHIA-CAJICA COSTADO OCCIDENTAL SECTOR TRES ESQUINAS		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 8 6 3 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 9 0 4	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
162. Nombre del establecimiento COMAGRO CL 127		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 127 70 D 59		
166. Número de matrícula mercantil 0 4 0 0 9 1 1 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 0 9 0 8	
168. Teléfono 6 0 1 6 5 2 8 9 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830006901	1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FORD	calle 172 # 22a 93	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6528900	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1972252804	9495799497	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCOLOMBIA	0	\$341,190,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF						
SUCURSAL: FORD (247 Afiliados)																																				
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (10 Afiliados)																																				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																																				
1	CC	1019843597	CAS	T	B	L	A	N	C	O											0		EP	S	005	30		0	14-7	30	2.436%	0	No			
2	CC	1077853741	C	O	L	L	A	Z	O	S											0		EP	S	037	30		0	14-7	30	2.436%	0	No			
3	CC	1000686637	C	U	B	I	L	L	O	S		X									0		EP	S	002	24		0	14-7	24	2.436%	0	No			
4	CC	1011201525	G	A	L	I	N	D	O			X									0		EP	S	017	19		0	14-7	19	1.044%	0	No			
5	CC	1233501611	J	A	R	A	M	I	L	L	O										0		EP	S	041	30		0	14-7	30	2.436%	0	No			
6	CC	1007366108	L	O	P	E	Z														0		EP	S	005	30		0	14-7	30	2.436%	0	No			
7	CC	1002683178	M	A	R	T	I	N	E	Z											0		EP	S	002	30		0	14-7	30	2.436%	0	No			
8	CC	1028480284	M	O	R	E	N	O			X										0		EP	S	017	1		0	14-7	1	0.522%	0	No			
9	CC	1000832648	R	O	D	R	I	G	U	E	Z										0		EP	S	008	30		0	14-7	30	2.436%	0	No			
10	CC	1074526149	T	I	Q	U	E														0		EP	S	005	30		0	14-7	30	2.436%	0	No			
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (237 Afiliados)																																				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (237 Afiliados)																																				
11	CC	1110549603	A	C	O	S	T	A													23030	30	EP	S	002	30	CC	F	24	30	14-7	30	2.436%	30	Si	
12	CC	1019115803	A	C	O	S	T	A														23030	28	EP	S	017	28	CC	F	24	28	14-7	28	2.436%	28	Si
13	CC	1019115803	A	C	O	S	T	A														23030	2	EP	S	017	2	CC	F	24	2	14-7	2	0.000%	2	Si
14	CC	1031642685	A	C	O	S	T	A														25-14	30	EP	S	002	30	CC	F	24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
15	CC	1010245180	A	G	R	E	D	O														23030	30	EP	S	005	30	CC	F	24	30	14-7	30	1.044%	30	No
16	CC	80023389	A	G	U	I	R	R														25-14	30	EP	S	008	30	CC	F	24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
17	CC	52257971	A	L	B	A	D	A														25-14	29	EP	S	008	29	CC	F	24	29	14-7	29	2.436%	29	Si
18	CC	52257971	A	L	B	A	D	A														25-14	1	EP	S	008	1	CC	F	24	1	14-7	1	0.000%	1	Si
19	CC	80205149	A	L	D	A	N	A														23030	30	EP	S	037	30	CC	F	24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
20	CC	1015434896	A	L	D	A	N	A														23020	30	EP	S	005	30	CC	F	24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
21	CC	1033747128	A	L	O	N	S	O														23020	30	EP	S	037	30	CC	F	24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
22	CC	1001299416	A	L	V	A	R	E	Z													23030	30	EP	S	002	30	CC	F	24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
23	CC	1000129308	A	L	V	A	R	E	Z													23030	30	EP	S	008	30	CC	F	24	30	14-7	30	2.436%	30	Si

24	CC	1026254133	ANGARITA NIÑO JUAN SEBASTIAN							X								23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
25	CC	80871516	ANGEL RODRIGUEZ ALEJANDRO							X								23090 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	No
26	CC	80473205	ARAUJO CEPERO CLIMACO ANDRES							X								25-14	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
27	CC	1074136454	ARDILA HERRERA YADIR LINEY							X								23030 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
28	CC	1023303030	ARENAS LOPEZ ALLISON SOFIA							X								25-14	30	EPS002	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
29	CC	79638550	ARENAS BARRERA NELSON ENRIQUE							X								25-14	30	EPS037	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30	Si
30	CC	53122884	AREVALO RODRIGUEZ DORA CAROLINA							X								23100 1	30	EPS001	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
31	CC	1053334265	AVILA CORTES EYDER ALEXANDER	X														23030 1	13	EPS005	13	CCF24	13	14-7	13	2.436%	13	Si
32	CC	1012319172	BAQUERO RAMIREZ MILITZA NATALIA															23030 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30	Si
33	CC	80816303	BAQUERO GUTIERREZ WILL ALEXANDER							X								23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
34	CC	1233901107	BARRERA GALVIS ANDRES FELIPE							X								25-14	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
35	CC	1016005747	BARRETO VARGAS ELISA MILENA	X						X								23100 1	27	EPS005	27	CCF24	27	14-7	27	2.436%	27	Si
36	CC	1018430825	BARRETO CELIS JUAN CAMILO							X								23100 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
37	CC	80757817	BARRETO SUAREZ JUAN CARLOS															23020 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
38	CC	1233507418	BELLO CARVAJAL GIOVANNY ANDRES							X								23020 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
39	CC	1072672874	BELTRAN VEGA JULIAN STEVENS							X								23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
40	CC	1019097519	BENITEZ PINEDA MIGUEL ANGEL							X								23030 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
41	CC	1072665047	BERMUDEZ HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN							X								23030 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
42	CC	80184846	BERNAL CASTRO OSCAR IVAN							X								23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
43	CC	52956786	BLANCO BLANCO CLAUDIA JANETH							X								25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	No
44	CC	1020806882	BOCACHICA BENAVIDES YEISON HERNAN							X								23100 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
45	CC	20923899	BUITRAGO IBAGUE MARIA HERSY															23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
46	CC	35426099	BUITRAGO MENDEZ OLGA LUCIA							X								23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	No
47	CC	1012331169	BUITRAGO PRIETO YIMMY ALEXANDER							X								23030 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30	Si
48	CC	52812885	BURGOS QUIROGA DIANA MILENA							X								25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
49	CC	79734264	CALDERON VARGAS WILLIAM							X								23030 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
50	CC	4778342	CAMPO TROCHEZ FELIPE															25-14	27	EPS008	27	CCF24	27	14-7	27	2.436%	27	Si
51	CC	4778342	CAMPO TROCHEZ FELIPE													X		25-14	3	EPS008	3	CCF24	3	14-7	3	0.000%	3	Si
52	CC	52820263	CAMPUZANO BARBOSA YANIRA							X								23100 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
53	CC	1047524716	CANATE RIVAS MARIA PAULINA															23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
54	CC	79782958	CANON MENDIVERZO LUIS ALFREDO															23030 1	17	EPS017	17	CCF24	17	14-7	17	2.436%	17	Si
55	CC	79782958	CANON MENDIVERZO LUIS ALFREDO								X							23030 1	13	EPS017	13	CCF24	13	14-7	13	0.000%	13	Si
56	CC	53114756	CANTE RAMIREZ LUISA FERNANDA															23100 1	28	EPS005	28	CCF24	28	14-7	28	2.436%	28	Si
57	CC	53114756	CANTE RAMIREZ LUISA FERNANDA							X								23100 1	2	EPS005	2	CCF24	2	14-7	2	0.000%	2	Si
58	CC	79448258	CARDOZO RUBIO LUIS ALEJANDRO							X								25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si
59	CC	46665495	CARDOZO FIGUEROEDA MARTHA JANED							X									0	EPS001	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	Si

[illegible]

96	CC	39541031	FERRO GARAY BLANCA NUBIA								X						25-14	2	EPS005	2	CCF24	2	14-7	2	0.000%	2		Si
97	CC	1015405626	FLOREZ URIBE NHORA JULIETH						X								23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
98	CC	1024483437	FRANCO CORTES MAURICIO								X						23100 1	28	EPS008	28	CCF24	28	14-7	28	0.000%	28		Si
99	CC	1024483437	FRANCO CORTES MAURICIO								X						23100 1	2	EPS008	2	CCF24	2	14-7	2	0.000%	2		Si
100	CC	28410941	GALVIS GARCIA NORA INES														25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	No	
101	CC	1022976690	GARAVITO REYES CINDY LORENA														23030 1	23	EPS008	23	CCF24	23	14-7	23	2.436%	23		Si
102	CC	1022976690	GARAVITO REYES CINDY LORENA									X					23030 1	7	EPS008	7	CCF24	7	14-7	7	0.000%	7		Si
103	CC	91284557	GARCIA MARTINEZ JOSE ARMANDO								X						25-14	30	EPS001	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30	No	
104	CC	7335450	GARCIA GAMBA JUAN MARTIN								X						23020 1	30	EPS002	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
105	CC	52048103	GARCIA OSORIO SANDRA BRIVID								X						25-14	30	EPS010	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30	No	
106	CC	1026597685	GARZON CORTES ERIKA KATHERIN														23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
107	CC	80854164	GONZALEZ PINEDA CRISTIAN DAVID														23030 1	30	EPS002	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
108	CC	1032436291	GONZALEZ BARBOSA EDWIN FABIAN								X						23100 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
109	CC	1000257846	GONZALEZ MURILLO LAURA VANESSA														23030 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
110	CC	1032487921	GONZALEZ MONTAÑEZ LUZ MAYERLI														23030 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
111	CC	1007467626	GONZALEZ CHOCONTA MAIRA LIZETH							X	X						25-14	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
112	CC	1026275814	GONZALEZ CALDERON MIGUEL ANGEL								X						23030 1	24	EPS002	24	CCF24	24	14-7	24	2.436%	24		Si
113	CC	1026275814	GONZALEZ CALDERON MIGUEL ANGEL										X				23030 1	6	EPS002	6	CCF24	6	14-7	6	0.000%	6		Si
114	CC	1140855614	GRATEROL PRIETO KESHYA MARGARITA									X					23100 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-7	30	0.000%	30		Si
115	CC	1018455845	GRISALES GONZALEZ JORGE ARMANDO								X						23020 1	25	EPS005	25	CCF24	25	14-7	25	2.436%	25		Si
116	CC	1018455845	GRISALES GONZALEZ JORGE ARMANDO									X					23020 1	3	EPS005	3	CCF24	3	14-7	3	0.000%	3		Si
117	CC	1018455845	GRISALES GONZALEZ JORGE ARMANDO									X					23020 1	2	EPS005	2	CCF24	2	14-7	2	0.000%	2		Si
118	CC	1016053328	GUEVARA GONZALEZ MICHAEL STEVEEN	X	X						X						23020 1	18	EPS005	18	CCF24	18	14-7	18	1.044%	18		Si
119	CC	1233912749	GUZMAN SORIANO LAURY GINETH														23020 1	30	EPS002	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
120	CC	1073515926	HENAO AGUILAR EDUARD ANDRES								X						23100 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
121	CC	1143147333	HERAZO CORREA DAIRO JOSE														23030 1	30	EPS010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
122	CC	1019008914	HERNANDEZ MORENO EDGAR								X						23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
123	CC	1023888061	INFANTE TORRES DIANA MARCELA								X						23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
124	CC	7722535	JARA VICTOR HUGO														23030 1	30	MIN001	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
125	CC	80050798	JIMENEZ CORTES ANDRES HUMBERTO								X						23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
126	CC	1077033744	LAVARDE SALAMANCA MIGUEL ANGEL								X						23100 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30	No	
127	CC	80171509	LEAL ENCISO ANDRES FERNANDO								X						23030 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
128	CC	1033734283	LEON HURTADO DANY GERMAN								X						23030 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si

[illegible]

163	CC	74339916	MORENO TURRIAGO CARLOS ANDRES							X								231001	30	EP5002	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
164	CC	52499943	MORENO VALDERRAMA DIANA GYNETH							X								25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
165	CC	1000272391	MORENO FUENTES GISETH TATIANA							X								25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
166	CC	1000974025	MORENO ASTRO IVAN FELIPE	X						X								230201	28	EP5008	28	CCF24	28	14-7	28	2.436%	28		Si
167	CC	79992175	MORENO RAMIREZ PEDRO JAVIER							X								230301	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
168	CC	1012433386	MORENO MORA SERGIO ALEXANDER							X								230201	21	EP5005	21	CCF24	21	14-7	21	2.436%	21		Si
169	CC	1012433386	MORENO MORA SERGIO ALEXANDER										X					230201	9	EP5005	9	CCF24	9	14-7	9	0.000%	9		Si
170	CC	79906498	MOYA CABRA LEONARDO							X								230301	30	EP5002	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
171	CC	80031440	MUÑOZ MUÑOZ NELSON RENE							X								25-14	30	EP5002	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
172	CC	1000937474	MURCIA FONSECA LAURA DANIELA	X						X								230301	28	EP5005	28	CCF24	28	14-7	28	1.044%	28		Si
173	CC	1000937474	MURCIA FONSECA LAURA DANIELA									X						230301	2	EP5005	2	CCF24	2	14-7	2	0.000%	2		Si
174	CC	1032443773	MURCIA PAEZ RUBEN DARIO															230201	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
175	CC	1003527852	NIETO ALARCON JUANA VALENTINA							X								25-14	30	EP5008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
176	CC	1007724036	NIETO SANCHEZ MIGUEL ANGEL	X						X								230301	18	EP5008	18	CCF24	18	14-7	18	2.436%	18		Si
177	CC	1033737172	NUÑEZ ESPITIA JONATHAN DAVID															230301	22	EP5002	22	CCF24	22	14-7	22	2.436%	22		Si
178	CC	1033737172	NUÑEZ ESPITIA JONATHAN DAVID									X						230301	8	EP5002	8	CCF24	8	14-7	8	0.000%	8		Si
179	CC	79894394	OCHOA TORRES CARLOS ANDRES							X								230301	30	EP5008	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
180	CC	1020746297	ORJUELA PINILLA DOLLY ALEXANDRA							X								231001	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
181	CC	20646060	ORJUELA LOPEZ LILA ALEJANDRA															231001	23	EP5005	23	CCF24	23	14-7	23	2.436%	23		Si
182	CC	20646060	ORJUELA LOPEZ LILA ALEJANDRA								X							231001	5	EP5005	5	CCF24	5	14-7	5	0.000%	5		Si
183	CC	20646060	ORJUELA LOPEZ LILA ALEJANDRA								X							231001	2	EP5005	2	CCF24	2	14-7	2	0.000%	2		Si
184	CC	79425043	ORTIZ RODRIGUEZ RODOLFO							X								25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
185	CC	1000214381	OSMA GOMEZ DIEGO ANDRES	X														230301	13	EP5017	13	CCF24	13	14-7	13	1.044%	13		Si
186	CC	1019082746	OSORIO SALAMANCA EDNA ROCIO							X								231001	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
187	CC	1015437017	OTALORA OSPINO JUAN CAMILO							X								25-14	22	EP5010	22	CCF24	22	14-7	22	2.436%	22		Si
188	CC	1015437017	OTALORA OSPINO JUAN CAMILO									X						25-14	8	EP5010	8	CCF24	8	14-7	8	0.000%	8		Si
189	CC	1019090693	PARRA PEÑA DALIA LIZETH															230301	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
190	CC	1072658760	PARRA ROMERO LEIDY CAROLINA							X								230201	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
191	CC	1016018175	PARRADO CARRILLO BRAYAN							X								230301	30	EP5008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
192	CC	52037647	PATÍÑO BAYONA CLAUDIA CRISTINA															25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
193	CC	79972786	PEDRAZA BAQUERO EDISSON MAURICIO							X								25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
194	CC	1097037463	PELAEZ MORENO ALEJANDRO															230301	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
195	CC	52310866	PELAEZ MARIA EDNA							X								25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
196	CC	1013584201	PEÑA REINOSO LAURA CATALINA							X								231001	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
197	CC	39756834	PEÑA ROMERO NERCI															25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
198	CC	51987348	PEREZ MORA SANDRA PATRICIA							X								25-14	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si

199	CC	1014193156	PIEDRAHITA ACOSTA CESAR YAIR															25-14	30	EP5008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
200	CC	80513294	PINEDA ORTIZ MIGUEL ANGEL															25-14	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
201	CC	1069260575	PINZON PRIMICIERO MIGUEL ALFONSO															23100 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		No
202	CC	79902091	PRADA ROJAS LUIS GABRIEL															23020 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
203	CC	32736945	PRADA SANCHEZ MARIA DEL PILAR															23020 1	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
204	CC	1073245320	QUIÑONES MACUASE ANDRES FELIPE															23030 1	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
205	CC	20654561	RAMIREZ RODRIGUEZ CARMEN JULIA															25-14	30	EP5017	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
206	CC	79722908	RAMIREZ RINCON FABIO ERNESTO	X														25-14	18	EP5005	18	CCF24	18	14-7	18	2.436%	18		Si
207	CC	1049796954	RAMIREZ CASTRO HADEN YUBEY															23020 1	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
208	CC	3203059	RAMIREZ HERNANDEZ JOSE MANUEL															23030 1	30	EP5002	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
209	CC	52999751	RAMIREZ GERMAIN MARIA PAULA															23020 1	30	EP5017	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
210	CC	79726525	RAMIREZ LOPEZ WILSON ALCIDES															23020 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
211	CC	5828945	RAMIREZ BONILLA YEFFERSON ANDRES	X														25-14	18	EP5008	18	CCF24	18	14-7	18	1.044%	18		Si
212	CC	1072712220	RAMOS CARO DANIEL ALEJANDRO															23020 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
213	CC	80186426	REINA MARTINEZ JHONNY CAMILO	X														23020 1	4	EP5002	4	CCF24	4	14-7	4	2.436%	4		Si
214	CC	1013623334	REYES VALENCIA YEISSON ANDRES	X														23020 1	19	EP5010	19	CCF24	19	14-7	19	2.436%	19		Si
215	CC	84454595	RIOS ORTIZ JHON FREDDY															23100 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
216	CC	1120504533	RIVERA VALERO BRAYAN STEVEN															23020 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
217	CC	1026267392	RIVERA ROZO REIMUNDO															23020 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
218	CC	1020842289	ROA LOPEZ JUAN CAMILO															23030 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
219	CC	1030611151	RODRIGUEZ GONZALEZ BRANDON HERMAN															23030 1	30	EP5017	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
220	CC	1073510359	RODRIGUEZ MARTINEZ DANIEL EDUARDO															23100 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
221	CC	1076646440	RODRIGUEZ SIATOYA DAVID SANTIAGO															23030 1	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
222	CC	1097389529	RODRIGUEZ ZAMUDIO JONATHAN ANDRES															23100 1	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		No
223	CC	1003527264	RODRIGUEZ VELANDIA JUAN PABLO	X														23030 1	13	EP5017	13	CCF24	13	14-7	13	2.436%	13		Si
224	CC	52079683	RODRIGUEZ SERRANO MARIA ISABEL															23030 1	30	EP5005	30	CCF24	30	14-7	30	1.044%	30		Si
225	CC	52758973	RODRIGUEZ MARTINEZ MARTHA LILIANA															25-14	30	EP5010	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
226	CC	1020749698	RODRIGUEZ BEJARANO MICHAEL ANDRES															23030 1	30	EP5008	30	CCF24	30	14-7	30	2.436%	30		Si
227	CC	1020737229	RODRIGUEZ ROJAS MIGUEL ANTONIO															23030 1	21	EP5017	21	CCF24	21	14-7	21	0.522%	21		Si
228	CC	1019077117	RODRIGUEZ ROMERO NATALIA	X														23030 1	18	EP5008	18	CCF24	18	14-7	18	2.436%	18		Si
229	CC	1019056434	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NESTOR RAUL															23030 1	26	EP5005	26	CCF24	26	14-7	26	2.436%	26		Si
230	CC	1019056434	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NESTOR RAUL															23030 1	4	EP5005	4	CCF24	4	14-7	4	0.000%	4		Si

231	CC	1026271119	RODRIGUEZ BELTRAN WILLIAM DAVID																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		</
-----	----	------------	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830006901	1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		FORD	calle 172 # 22a 93	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6528900	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-11	2025-12	1972252804	9495799497	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCOLOMBIA	0	\$341,190,700	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)					234	\$184,460,100	\$0	\$0	\$184,460,100	
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	41	\$40,507,900	\$0	\$0	\$40,507,900	
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	44	\$51,104,700	\$0	\$0	\$51,104,700	
PORVENIR		230301	800,224,808	8	88	\$42,993,700	\$0	\$0	\$42,993,700	
PROTECCION		230201	800,229,739	0	56	\$39,927,600	\$0	\$0	\$39,927,600	
SKANDIA		230901	800,253,055	2	5	\$9,926,200	\$0	\$0	\$9,926,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					247	\$24,147,100	\$0	\$0	\$24,147,100	
SEGUROS BOLIVAR		14-7	860,002,503	2	247	\$24,147,100	\$0	\$0	\$24,147,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					237	\$46,579,700	\$0	\$0	\$46,579,700	
COMPENSAR		CCF24	860,066,942	7	237	\$46,579,700	\$0	\$0	\$46,579,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)					247	\$71,978,500	\$0	\$0	\$71,978,500	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	3	\$3,782,500	\$0	\$0	\$3,782,500	
CAPITAL SALUD		EPSC34	900,298,372	9	1	\$66,000	\$0	\$0	\$66,000	
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	47	\$9,861,600	\$0	\$0	\$9,861,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	33	\$12,303,300	\$0	\$0	\$12,303,300	
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	36	\$3,741,500	\$0	\$0	\$3,741,500	
FOSYGA		MIN001	901,037,916	1	1	\$66,000	\$0	\$0	\$66,000	
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	9	\$851,000	\$0	\$0	\$851,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	32	\$4,444,300	\$0	\$0	\$4,444,300	
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	84	\$36,684,300	\$0	\$0	\$36,684,300	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					13	\$8,415,100	\$0	\$0	\$8,415,100	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	13	\$8,415,100	\$0	\$0	\$8,415,100	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					13	\$5,610,200	\$0	\$0	\$5,610,200	
SENA		PASENA	899,999,034	1	13	\$5,610,200	\$0	\$0	\$5,610,200	
TOTAL					247	\$341,190,700	\$0	\$0	\$341,190,700	



**El suscrito Revisor Fiscal de AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.
NIT. 830.006.901-1**

Certifico que

Conforme a la documentación soporte en poder de la Compañía, como lo son planillas de seguridad social por los meses relacionados en el cuadro 1 y luego de examinar los estados financieros de la empresa, registros contables que se encuentran en proceso de auditoría en el año 2025, de acuerdo a las normas de auditoría N.I.A, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes (Salud, pensión, riesgos laborales, Instituto Colombiano de bienestar familiar I.C.B.F., S.E.N.A). Por los últimos 6 meses relacionados así:

Cuadro 1 – Pago de seguridad social

No	Periodo	Planilla	Fecha de Pago
1	Pensión mayo de 2025, Salud junio de 2025	9487092265	03 de junio de 2025
2	Pensión junio de 2025, Salud julio de 2025	9488138763	02 de julio de 2025
3	Pensión julio de 2025, Salud agosto de 2025	9489986718	04 de agosto de 2025
4	Pensión agosto de 2025, Salud septiembre de 2025	9491336416	02 de septiembre de 2025
5	Pensión septiembre de 2025, Salud octubre de 2025	9492843905	02 de octubre de 2025
6	Pensión octubre de 2025, Salud noviembre de 2025	9494365138	04 de noviembre de 2025

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud de la administración de la Compañía, con destino a quien interese.

La presente Certificación se expide a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.


Alexander Duarte Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 127579-T
Designado por GP Soluciones Integrales SAS
T.R 564 Junta Central de Contadores



**El suscrito Revisor Fiscal de AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.
NIT. 830.006.901-1**

Certifico que

Conforme a la planilla de aportes parafiscales No. 9495799497, la Compañía realizó el pago oportuno de los aportes correspondientes a Salud al 31 de diciembre y de los aportes correspondientes a Administradora de Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA al 30 de noviembre, de acuerdo con los términos exigidos por la ley.

Acorde al Art. 1.2.6.6 del Decreto 2201 del año 2016, la Compañía se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al SENA e ICBF por los empleados que individualmente devenguen menos de 10 salarios mínimos legales vigentes.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de diciembre del año 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Alexander Duarte Sánchez

T.P. 127579-T

Revisor Fiscal

Designado por GP Soluciones Integrales SAS

T.R 564 JCC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.692.333

DUARTE SANCHEZ

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

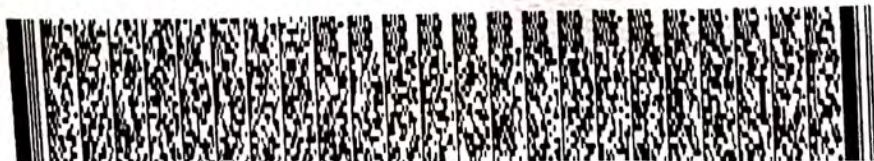
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-MAY-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00147947-M-0079692333-20090126

0009691008A 1

1060021245

Certificado No:

90508AAE1BE3F51F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER DUARTE SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79692333 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 127579-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 22 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6504256000070060

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER DUARTE SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79692333 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 127579-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fecha:23/10/2025

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/10/2025

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830006901

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

REPRESENTANTES ACTIVOS				
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
27/06/2019	C.C.	19073294	JUAN CARLOS ORTIZ URIBE	REPRESENTANTE LEGAL
22/02/2018	C.C.	79285379	SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA	REPRESENTANTE LEGAL
05/08/2025	C.C.	79692333	ALEXANDER DUARTE SANCHEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
27/06/2019	C.C.	79782591	ANDRES ORTIZ RUEDA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

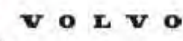
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Calle 172 #22A - 93
AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S
NIT: 830005801 - 1
PBX: 652 8900

www.automotorescomagro.com
servicioalcliente@comagro.com.co



Fecha: 25/11/2025 Fecha Expedición: 25/11/2025 15:40:11

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: FVNF/161

Fecha Alta Fra: 25/11/2025 15:40:04

CLIENTE			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (46186)			
Calle 57 8 69 -			
11001-BOGOTÁ			
NIT	8999990341		
Telf.:	5642223		
Tipo Documento:	NIT		
Cod. Cliente:	46186		
E-mail:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda		
Tipo forma de pago:	Giro	Medio de pago:	Pago a 60 Dias
Fecha Vencimiento:	31/01/2026	Vendedor:	DIANA MARGARITA VILLARRAGA SALAS

DATOS DEL VEHÍCULO			
Marca:	Ford	Línea:	Ranger
Modelo:	2026	Color:	BLANCO ARTICO
Referencia:	Nueva Ranger XL CC 2.0 SiT MT 4x4	Clase:	CAMIONETA
Cilindraje:	1996	Motor:	P02X TJ005723
Nº Puertas:	4	Chasis:	8AFBR01E8TJ005723
Versión:	00	VIN:	8AFBR01E8TJ005723
Tipo Carrocería:	DOBLE CABINA CON PLATON	Servicio:	Oficial
		Combustible:	Diesel
		Su Referencia:	#\$36-02-00-068-954110

DESCRIPCIÓN	VALOR
Precio Base	133.559.338,58
Subtotal	133.559.338,58
IVA(s/133.559.338,58)	19,000 % 25.376.274,33
Impuesto al Consumo(s/133.559.338,58)	8,000 % 10.684.747,09
Total Factura	\$ 169.620.360
CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS	

#\$36-02-00-068-954110;154013;lortizv@sena.edu.co#\$

DDIRECCIÓN FISCAL CALLE 172 22 A 93 BogotáRÉGIMEN COMUNSomos Autorretenedores en Renta Res. 06218 de 7/14/2008. Mano de Obra Actividad economica 4520 9.66 y Repuestos Act Economica 4530 11.04 Agente de Retención en el Impuesto a las ventas Res. 06750 del 28 de julio del 2008



CUFE:
266ec7c30971b21a6d94ccf19cb9caf8310684a57f3c982c18f99bb29
c31775e0fb2c689d26c4cc5432da269c0a884c6

Autorización de Numeración Facturación Electrónica N°
18764093677907 del 28/05/2025 Hasta 28/05/2027 Vigente 24
Meses, Prefijo FVNF Desde N°1 Hasta N°1000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



CUFE:
266ec7c30971b21a6d94ccf19cb9caf8310684a57f3c982c18f99bb29
c31775e0fb2c689d26c4cc5432da269c0a884c6

Autorización de Numeración Facturación Electrónica N°
18764093677907 del 28/05/2025 Hasta 28/05/2027 Vigente 24
Meses, Prefijo FVNF Desde N°1 Hasta N°1000.

Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número Factura FAN/40049 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (46186)
Fecha Factura 3/12/2025 CL 57 8 69 -
Fecha Alta Fra 3/12/2025 10:41:12 11001-BOGOTÁ
Fecha Vencimiento 28/02/2026
NIT 8999990341
Tipo forma de Pago Giro
Medio de Pago Pago a 60 Dias
Fecha Expedición 03/12/2025 10:41:16

Factura Cargo Adicional

GRAVAMENES ADICIONALES #\$36-02-00-068-954110;154013;lortizv@sena.edu.co#\$

Detalle Factura

Tipo de Cargo	Datos del Vehículo	VIN/Matrícula	Valor
Estatul: Gravámenes	Ford Ranger Nueva Ranger XL CC 2.0	8AFBR01E8TJ005723/0SE561	6.456.273,95
Adicionales Estatales	SiT MT 4x4		6.456.273,95
Valor IVA			1.226.692,05

% Valor IVA	NETO	Valor IVA
19,000 %	6.456.274	\$ 1.226.692

B. Exenta	B. No Sujeta	B. Imponible	Valor IVA	Total	Suplidos	Total a Pagar
0,00	0,00	6.456.273,95	1.226.692,05	7.682.966,00	0,00	7.682.966,00

Son: SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

DIRECCIÓN FISCAL CALLE 172 22 A 93 Bogotá

RÉGIMEN COMUN

Somos Autorretenedores en Renta Res. 06218 de 7/14/2008.

Mano de Obra Actividad económica 4520 9.66 y Repuestos Act Económica 4530 11.04

Agente de Retención en el Impuesto a las ventas Res. 06750 del 28 de julio del 2008



CUFE:

273bad250f4a28cc569a2ac0f781fbccd32f3e537e49161009b1e68b7
b6e9322468e68052aab50bd12201a9788a90b5cAutorización de Numeración Facturación Electrónica N°
18764095519539 del 11/07/2025 Hasta 11/07/2027 Vigente 24
Meses, Prefijo FAN Desde N°37001 Hasta N°42000.Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número Factura FAN/40050 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA (46186)
Fecha Factura 3/12/2025 CL 57 8 69 -
Fecha Alta Fra 3/12/2025 10:43:58 11001-BOGOTÁ
Fecha Vencimiento 28/02/2026
NIT 8999990341
Tipo forma de Pago Giro
Medio de Pago Pago a 60 Dias
Fecha Expedición 03/12/2025 10:44:00

Factura Cargo Adicional

MANTENIMIENTO PREVENTIVO #36-02-00-068-954110;154013;lortizv@sena.edu.co#\$

Detalle Factura

Tipo de Cargo	Datos del Vehículo	VIN/Matricula	Valor
Estatul: Mantenimiento Preventivo Entidades Estales	Ford Ranger Nueva Ranger XL CC 2.0 SiT MT 4x4	8AFBR01E8TJ005723/0SE561	4.074.348,74
			4.074.348,74
Valor IVA			774.126,26

% Valor IVA	NETO	Valor IVA
19,000 %	4.074.349	\$ 774.126

B. Exenta	B. No Sujeta	B. Imponible	Valor IVA	Total	Suplidos	Total a Pagar
0,00	0,00	4.074.348,74	774.126,26	4.848.475,00	0,00	4.848.475,00

Son: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS

DIRECCIÓN FISCAL CALLE 172 22 A 93 Bogotá

RÉGIMEN COMUN

Somos Autorretenedores en Renta Res. 06218 de 7/14/2008.

Mano de Obra Actividad economica 4520 9.66 y Repuestos Act Economica 4530 11.04

Agente de Retención en el Impuesto a las ventas Res. 06750 del 28 de julio del 2008



CUFE:

83cfe06e545a8df924c86d82c71a75f8f655810f08a52a97ec2eb1cc4
04e400ceec3afef70d2cf42eb128af9d42257fbaAutorización de Numeración Facturación Electrónica N°
18764095519539 del 11/07/2025 Hasta 11/07/2027 Vigente 24
Meses, Prefijo FAN Desde N°37001 Hasta N°42000.Fabricante del software Spiga+:
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.

CERTIFICA:

Que el vehículo cuyas características y especificaciones se relacionan a continuación cumple con lo dispuesto en el Capítulo II, Artículo Quinto y los requerimientos de emisiones en prueba estática consagrados en el Capítulo III, Artículo 11 de la Resolución 910 del 2008 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

 <i>Ford Motor Company</i>		CONTROL DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	
		Este vehículo cuenta con los siguientes dispositivos de control:	
MARCA: FORD		VÁLVULA PCV:	Emisiones del Cáster
LÍNEA: RANGER		CANISTER:	Emisiones Evaporativas
CLASE: CAMIONETA		CONVERTIDOR CATALÍTICO	Emisiones de Escape
MODELO:	2026	EFI – TWC – EGR	REGLAJE ELECTRÓNICO COMPUTARIZADO
No. VIN:	8AFBR01E8TJ005723	Además cumple con los siguientes niveles máximos de emisión de Escape de gases en prueba estática previstos por la Resolución 910/08 del MAVDT:	
NO.MOTOR	P02XTJ005723		
SEPARACIÓN DE ELECTRODOS BUJÍA		CO (%)	0.80
MOTOR 3.198		HC (ppm)	160
1.30 ± 0.05 mm - (0.051 ± 0.002 Pulg.)			

Que la presente constancia se expide en Bogotá, el 27 de noviembre de 2025 y se suministra directamente al cliente interesado al momento de la entrega de su vehículo .

	 DIANA VILLARRAGA DEPARTAMENTO CONTRATACION ESTATAL
---	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA



10036844723

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLACA
OSE561

LÍNEA RANGER

**MODELO
2026**

CILINDRADA CC
1.996

COLOR
BLANCO ARTICO

**SERVICIO
OFICIAL**

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA **COMBUSTIBLE**
DOBLE CABINA CON DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
5

NÚMERO DE MOTOR
P02X TJ005723

REG
N

VIN
8AFBR01E8TJ005723

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
8AFBR01E8TJ005723

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN
NIT 89999990341

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

168

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

482025000890432

I

FECHA IMPORT

16/09/2025

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

05/11/2025

FECHA EXP. LIC TTD

05/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP MCPAL TTOyTTE SAN GIL



LT07003380476

SAN Gil

SAN Gil

No. A- 103683

FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.

Bogotá, D. C.

De acuerdo con la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales para efecto de la MATRICULA y con destino a las Autoridades de TRANSITO correspondientes,

CERTIFICA

Que el vehículo distinguido con las siguientes características:

Marca: FORD

Clase: CAMIONETA

Año Modelo: 2026

Motor No.: P02X TJ005723

Cilindrada: 1996

Color: BLANCO ARTICO

Línea: RANGER

Tipo: DOBLE CABINA CON PLATON

VIN No.: 8AFBR01E8TJ005723

Chasis No.: 8AFBR01E8TJ005723

Peso Bruto Vehicular: 3220

Pasajeros No.: 5 INCLUIDO EL CONDUCTOR

SE IMPORTO Y AUTORIZO EL LEVANTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Licencia de Importación No.: 50065215

Declaración de Importación: 482025000890432

Presentado al Banco: BANCO SYGA 92482503349367

Levante No.: 482025000507608

Aduana de: Cartagena Cod 48

Fecha: 10.04.2025

Fecha: 16.09.2025

Fecha: 16.09.2025

Se expide el presente certificado en Bogotá D.C 17.09.2025

Ford Motor Colombia S.A.S.

FIRMIT: 900.780.753 A 2

Importador..

8AFBR01E8TJ005723

2025

P02X T J005723

SECRETARÍA DE TRÁNSITO - SAN GIL SANTANDER
NIT 800099824 - 1

NOV 05 2025 14:33:55 REMDES10.5
CORRESPONSAL
SUPERMERCADO AHORRAMAS
CCO SAN GIL PLAZA LOC 2

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0013846688

TER: 2AGCJ046

V. ELECTRON

**2783

RECIBO: 035092

RRN: 085634

APRO: 647620

RECAUDO

SERVICIO: 0000026949

FACTURA: 000000006225009595

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 411.400

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

Y OFICIAL

NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

ICULO PLACA OSE561

Placa :

Liquidación No. 6225009595

Fecha : 2025-11-05

Vence : 2025-11-05

DETALLE DEL CONCEPTO	VALOR
AhorraMás	242,000.00
CANCELADO	28,500.00
	128,100.00
	12,800.00
TOTAL	411,400.00



te



Puntoreo no te cobra por esta transacción
Puntoreo Corresponsal Bancario Davivienda
TRANSACCION EXITOSA
Fecha 2025-11-05
Hora 14:25:07
Comisio 367715
Terminal 256604
Operacion Recauda
Aprob Banco 184255
Aprob Puntoreo 001278675711
Convenio RUNT
Cod. Convenio 7709998000445
Referencia 1 600000000103976001
Referencia 2 0000000001
Valor 86400.00
Costo 00
Transaccion
Valor Total 86400.00
Línea de atención personalizada: 8000 Mensaje de texto: 85888
BANCO DAVIVIENDA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

O DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

FECHA LÍMITE DE PAGO 15/11/25

Nro. 600000000103976001

PAL TTOYTTE SAN GIL

CÓDIGO 68679000

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

NÚMERO DOCUMENTO 899999034

Señor usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo usted deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT

USUARIO

CLASIFICACIÓN AUTOMOVIL TIPO SERVICIO NA
NÚMERO DOCUMENTO NA

E TRANSPORTE

DETALLE DERECHOS RUNT

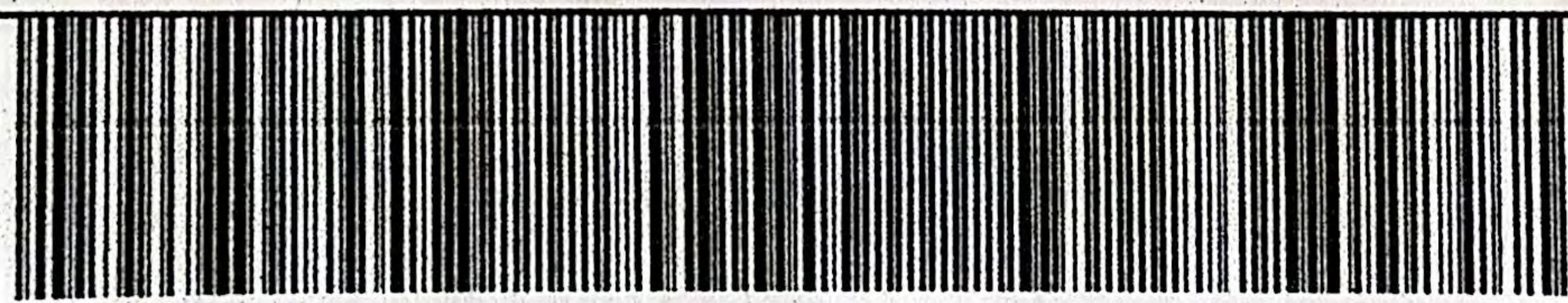
Código EV	Cantidad	Descripción
4	1	Licencia de Tránsito
3	1	Placa

Concepto	Cantidad	Descripción
9	1	TRÁMITE MATRÍCULA INICIAL

TOTAL DERECHOS RUNT \$17.800

TOTAL DERECHOS MT \$68.600

VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT \$86.400



(415)7709998000445(8020)600000000103976001(8020)0000000001(3900)0000086400(96)20251115

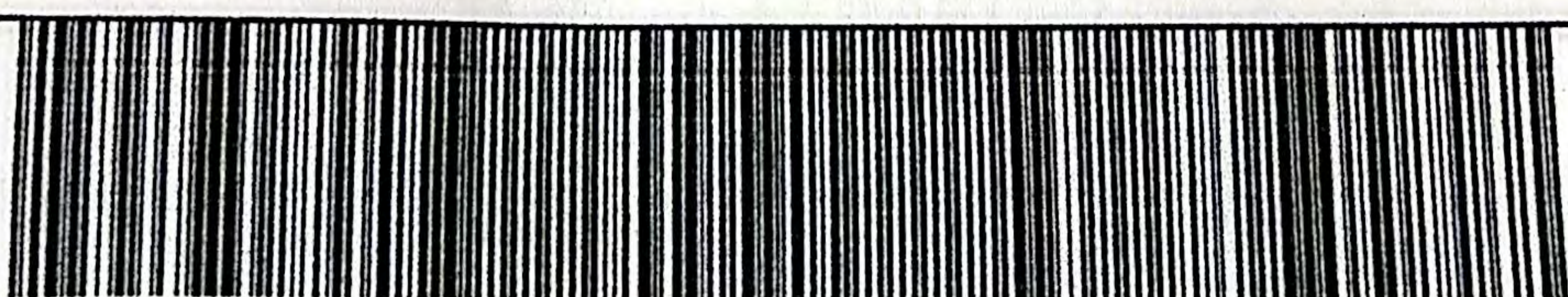
FORMA DE PAGO

CHEQUE

EFFECTIVO	VALOR
	\$

CÓDIGO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
		\$

ORGANISMO



(415)7709998000445(8020)600000000103976001(8020)0000000001(3900)0000086400(96)20251115

FORMA DE PAGO

CHEQUE

EFFECTIVO	VALOR
	\$

EFFECTIVO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
		\$

BANCO

*Sólo se reciben cheques para el valor correspondiente al Ministerio.

Bancos Habilitados: Banco Davivienda, Banco Agrario.



SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500714270

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 8999999034
Nombre:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

→ **TRÁMITE**
MATRICULA INICIAL VEHICULO PARTICULAR

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**
PRO HOSPITAL \$28.500
PRO UIS \$21.400
PRO DESARROLLO \$9.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR \$28.500

TOTAL \$87.900
Ordenanza 012/2005 \$8.790
Total a pagar \$96.690

Con destino a:
Inspección Municipal de Tránsito y Transporte de
San Gil

→ Fecha expedición: 2025/11/05
Fecha límite de pago: 2025/11/11



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

RE-OP-07L

Fecha de impresión: 05/11/2025 07:37:29



**SENA - CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL
SANTANDER
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

Automotores Comagro S.A.S
N.I.T. 830006901
Atte: Diana Villarraga
diana.villarraga@comagro.com.co
Teléfono: +57 6528900 221

Número de Orden **154013**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Vehículos III**
Fecha de Emisión **24/10/25**
Fecha de Vencimiento **31/12/25**
Comprador **Celia Rodriguez Martinez**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **lady leonela ortiz viviescas**
Teléfono **3160553429**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Reteica**
Justificación

La presente adquisición se enmarca en la necesidad institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Agroturístico de contar con un vehículo tipo Pickup Doble Cabina 4x4 con tracción en las cuatro ruedas, transmisión mecánica y motor diésel, color blanco, que permita fortalecer las actividades misionales y operativas de la Entidad.

Enviar a

SENA - CENTRO
AGROTURISTICO REGIONAL
SANTANDER
Centro Agroturístico del SENA
Regional Santander
SAN GIL, SANTANDER. SAN
GIL, SANTANDER.

Facturar a

SENA - CENTRO
AGROTURISTICO REGIONAL
SANTANDER
Centro Agroturístico del SENA
Regional Santander
SAN GIL, SANTANDER. , SAN
GIL, SANTANDER.

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	107	veh03--Vehículo Seg6	1.0	Unidad	169.620.360,00	169.620.360,00
2	107	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	7.682.966,00	7.682.966,00
3	107	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	4.848.475,00	4.848.475,00
4	107	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	107	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	107	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	107	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	107	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00

182.151.801,00 COP



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101483183	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 10 2025	24 10 2025		00:00	31 12 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.006.901-1
DIRECCIÓN: AC 100 NRO. 60 - 57	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6528900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM2 VIA PALOGORDO VRD GUATIGUARA	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER TELÉFONO 6806000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA NO 154013 CUYO OBJETO ES LA PRESENTE ADQUISICION SE ENMARCA EN LA NECESIDAD INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, CENTRO AGROTURISTICO DE CONTAR CON SU VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS, TRANSMISION MECANICA Y MOTOR DIESEL, COLOR BLANCO, QUE PERMITA FORTALECER LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y OPERATIVAS DE LA ENTIDAD.

NOTA:
LOS AMPAROS DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENEN VIGENCIA A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FECHA DE TERMINACION DEL MANTENIMIENTO, ESTABLECIDO EN MAXIMO DOS (2) AÑOS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/12/2025	31/12/2027	\$18,215,180.10
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2027	\$9,107,590.05
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2025	30/06/2026	\$18,215,180.10

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****268,287.00	\$ *****8,000.00	\$ *****52,494.00	\$ *****328,781.00	\$ *****45,537,950.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA MARGARITA NOVA VERGARA	230612	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101483183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

OLGACHAPARRO

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101483183	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 10 2025	24 10 2025		00:00	31 12 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.006.901-1
DIRECCIÓN: AC 100 NRO. 60 - 57	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6528900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM2 VIA PALOGORDO VRD GUATIGUARA	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER TELÉFONO 6806000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****268,287.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****52,494.00	TOTAL A PAGAR \$ *****328,781.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****45,537,950.25	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA MARGARITA NOVA VERGARA	230612	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005140274225 (3900) 000000328781 (96) 20261024

REFERENCIA
PAGO:
1100514027422-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101483183, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de OCTUBRE de 2025

21-44-101483183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

**REGISTRO FOTOGRAFICO VEHICULO PLACA OSE561- ADQUIRIDO MEDIANTE
ORDEN DE COMPRA 154013**















PROCESO					
PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
FORMATO RECIBIDO A SATISFACCIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

San Gil, 4 de diciembre de 2025

Señor

SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA

R.L. AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

ASUNTO: Recibido a satisfacción Productos o Servicios

Respetado (a) Señor (a);

En forma atenta y conforme a los productos entregados según orden de compra N° 154013 de 2025, Adquisición de una camioneta para el Despacho de la Subdirección del Centro Agroturístico Regional Santander; como supervisora de la orden de compra manifiesto la aceptación a Satisfacción de los servicios prestados relacionados en las Facturas Electrónicas FVNF/161, FAN/40049 y FAN/40050

CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTOR	FECHA PRESTACIÓN PRODUCTO O SERVICIO	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FACTURA ELECTRÓNICA No.	VALOR
Centro Agroturístico	27 de noviembre de 2025	345025	FVNF/161, FAN/40049 FAN/40050	\$ 182,151,801.00

VALOR A PAGAR. Ciento ochenta y dos millones ciento cincuenta y un mil ochocientos un pesos M/cte (\$ 182,151,801.00). Moneda legal.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO. El servicio se realizó en el Centro Agroturístico de San Gil.


LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS

Supervisor del Servicio - Centro Agroturístico

		Versión: 08	
		Código: GIL-F-010	
PROCESO			
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública: ☒		Pública Clasificada: ☐	
		Pública Reservada: ☐	
		Acta N° 1	
FECHA:	3/12/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	San Gil
COD REGIONAL:	68	REGIONAL	SANTANDER
CENTRO DE COSTO:	Centro Agroturístico		
COD CENTRO DE COSTO:	954110		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	Orden de compra 154013	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	24/10/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	830006901		
VALOR TOTAL:	182.151.801,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	Según el acuerdo marco		
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de una camioneta para el Despacho de la Subdirección del Centro Agroturístico Regional Santander		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	
RECIBIDO A SATISFACCION:			
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES			
Ninguna			
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	LADY LEONELA ORTIZ VIVIECAS		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1100950007		
CORREO INSTITUCIONAL	lortizv@sena.edu.co		
CARGO	Coordinadora Administrativa	N° DE CONTACTO	3160553429

		Versión: 03 Código: GRF-F-087
PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
NOMBRE DEL FORMATO FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☒	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐
FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA		
		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 4/12/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	OC 154013	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24/10/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SANTANDER Centro Agroturístico - Santander	POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL (PCI)	36-02-00-068-954110
CONTRATISTA	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	
OBJETO CONTRACTUAL	Adquisición de una camioneta para el Despacho de la Subdirección del Centro Agroturístico Regional Santander		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FNVF161 FAN40049 FAN40050	FECHA DE LA FACTURA	25/11/2025 03/12/2025 03/12/2025
ORDENADOR DEL GASTO	Patricia Rodríguez Martínez	CARGO	Subdirectora de Centro

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA							
ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	SANTANDER Centro Agroturístico - Santander	36-02-00-068-954110	202	Nota de entrada elementos devolutivos	79080	4/12/2025	133.559.339
OBSERVACIONES: Ninguna						SUBTOTAL	133.559.339
						IVA	-
						TOTAL	133.559.339

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la información que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervisión que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS	CARGO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
No. CÉDULA	1100950007		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	lortizv@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN

San Gil, 27 de octubre de 2025

PARA Lady Leonela Ortiz Viviescas
DE Patricia Rodríguez Martínez
ASUNTO Designación de supervisor(a)

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor y/o apoyo a la supervisión del (los) siguiente(s) contrato(s) de la tienda virtual.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
Orden de compra 154013	AUTOMOTRES COMAGRO SAS NIT 899999034-1	Adquirir una camioneta para el Despacho de la Subdirección del Centro Agroturístico Regional Santander SENA.
Link	https://colombiacompra.coupahost.com/quotes/requests/199259a/show_activ e#event_details_tab	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor(a) en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de



conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor(a) debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Patricia Rodríguez Martínez
Subdirectora (E) Centro

Elaboró: Erick David Romero V. – Abogado contratista G.C. 



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	orden de compra 154013 de 2025
TIPOLOGÍA	ORDEN DE COMPRA
OBJETO	Adquirir una camioneta para el Despacho de la Subdirección del Centro Agroturístico Regional Santander SENA.
VALOR	\$ 182.151.801,00- Ciento ochenta y dos millones ciento cincuenta y un mil ochocientos un pesos con cero centavos
PLAZO	El plazo de ejecución corresponderá al definido para la entrega del bien en el Acuerdo Marco de Precios, según la ciudad de entrega esto es 150 días calendario contados a partir de la aceptación de la Orden de Compra + lapso si se requiere.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroturístico- San Gil Santander
CONTRATISTA	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.
CC o NIT.	830.006.901-1
REPRESENTANTE LEGAL	Sergio Valderrama Vergara
SUPERVISOR DESIGNADO	Lady Leonela Ortiz Viviescas

En San Gil, 06 de noviembre de 2025 entre los suscritos Lady Leonela Ortiz Viviescas, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.100.950.007 de San Gil Santander en calidad de supervisor y, de otra parte, Sergio Valderrama Vergara, identificado con cédula de ciudadanía nro. 79.285.379 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de AUTOMOTORES COMAGRO S.A., identificada con NIT. 830.006.901-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	345025 de 2025-10-27
Fecha de aprobación de las garantías	06 de noviembre de 2025



Fecha de inicio	06 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.


LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS
Supervisora


SERGIO VALDERRAMA VERGARA
CC. 79.285.379
Representante legal AUTOMOTORES COMAGRO S.A
diana.villarraga@comagro.com.co
devoluciones@comagro.com.co



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
ORDEN DE COMPRA N° 154013 DE 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroturístico -Regional Santander
CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA N° 154013 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/10/2025
OBJETO	Adquisición de una camioneta para el Despacho de la Subdirección del Centro Agroturístico Regional Santander
CONTRATISTA	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S
CC o NIT	8300069011
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sedes del Centro Agroturístico Regional Santander
FECHA DE INICIO	06/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución corresponderá al definido para la entrega del bien en el Acuerdo Marco de Precios, según la ciudad de entrega esto es 150 días calendario contados a partir de la aceptación de la Orden de Compra + lapso si se requiere.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 182.151.801,00- Ciento ochenta y dos millones ciento cincuenta y un mil ochocientos un pesos con cero centavos
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 182.151.801,00
FORMA DE PAGO	El Proveedor debe facturar los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y



	constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Parágrafo: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	06 de noviembre al 04 de diciembre 2025

1.1. Garantías contractuales



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101483183		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo		
FECHA EXPEDICIÓN	2025-10-25		
FECHA APROBACIÓN	06/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	31/12/2025	31/06/2026	\$18.215.180.10
Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2027	\$9.107.590.05
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	31/12/2025	31/12/2027	\$18.215.180.10

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 17.2 de la Cláusula 17	Se dió cumplimiento cabalmente	Se dió cumplimiento cabalmente
2 Entregar los Vehículos en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección para cada ciudad o zona de entrega.	Se realizó la entrega conforme los tiempos establecidos.	Se realizó la entrega conforme los tiempos establecidos.
3 Indicar en la Respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos, sin que supere el tiempo máximo establecido.	Se dió cumplimiento cabalmente	Se dió cumplimiento cabalmente



4 Como parte del servicio postventa, deberá como mínimo, en la vigencia de la garantía de cada Vehículo remitir tres (3) comunicaciones al Supervisor de la Orden de Compra u Ordenador del Gasto de la Entidad Compradora, indicando la necesidad de realizar los Mantenimientos Preventivos según el Programa o Esquema de Mantenimientos para cada Referencia. Esta comunicación se hará de forma escrita o por correo electrónico	No aplica para este informe	No aplica para este informe
5 Entregar a la Entidad Compradora los recursos o los insumos contratados para llevar a cabo el mantenimiento preventivo. En los casos en que se demuestre que la falta del mantenimiento preventivo se debe a causas atribuibles únicamente a la Entidad Compradora, solo se deberá proceder con la entrega de los insumos más no lo reconocido por mano de obra. Para lo anterior el proveedor contará con el término de quince (15) días hábiles, frente a lo cual, deberá concertar con el supervisor de la Orden de Compra lo pertinente para la entrega de los insumos o devolución de recursos.	Se entrega factura en la cual se incluye el mantenimiento preventivo	Se entrega factura en la cual se incluye el mantenimiento preventivo



6 Brindar acompañamiento a la Entidad Compradora frente a las reclamaciones que sean necesarias para hacer efectiva la garantía otorgada a los vehículos.	No aplica para este informe	No aplica para este informe
7 Solicitar a la Entidad Compradora información o comprobante mediante el cual se pueda constatar que no se encuentran con trámites, comparendos, o alguna situación que impida el proceso de matrícula de los Vehículos, por parte de la Autoridad de Tránsito respectiva.	Se ejecutó cabalmente	Se ejecutó cabalmente
8 Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	Se ejecutó cabalmente	Se ejecutó cabalmente
9 Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.	Se ejecutó cabalmente	Se ejecutó cabalmente
10 El Proveedor deberá realizar cotización en todos los eventos de Solicitud de Cotización en los Segmentos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente	Se ejecutó cabalmente	Se ejecutó cabalmente
11 Solicitar la información sobre especificaciones, manual de imagen, logotipos, etc., en caso de ser requeridos logotipos en los Vehículos	No aplica para este informe	No aplica para este informe
12 Abstenerse de realizar el trámite de matrícula de los Vehículos en caso tal que la Entidad Compradora tenga obligaciones pendientes con la Autoridad de Tránsito correspondiente, en tal caso, notificará a la Entidad Compradora solicitando en un plazo no mayor a QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO se lleven a cabo las actuaciones necesarias para superar los inconvenientes de forma tal que se permita proceder con la matrícula respectiva y entrega de los Vehículos. En caso de que la Entidad Compradora no adelante las actuaciones pertinentes para solucionar los inconvenientes u obligaciones con las autoridades de tránsito, el proveedor podrá entregar los vehículos a la Entidad Compradora quien estará en la obligación de recibirlos.	No aplica para este informe	No aplica para este informe
13. Informar a la Entidad Compradora cuando los Vehículos estén disponibles para la entrega.	Se cumplió cabalmente	Se cumplió cabalmente
14. Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo.	No aplica para este informe	No aplica para este informe
15. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Vehículos.	Se allego las garantías	Se allego las garantías



16. Solicitar a la Entidad Compradora la información necesaria para la adquisición del SOAT	Se cumplió cabalmente	Se cumplió cabalmente
17. Solicitar a Colombia Compra Eficiente la inclusión en el Catálogo del nuevo Modelo de las Referencias que ofrece tan pronto el nuevo Modelo esté disponible en el mercado y se encuentre incluido en la Guía de Valores de Fasecolda según lo establecido en la Cláusula 9.	No aplica para este informe	No aplica para este informe
18 Dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el formato 15 del pliego de condiciones del proceso de selección que hace parte de la propuesta. El proveedor podrá incluir los Vehículos Eléctricos o Híbridos al catálogo del Acuerdo Marco conforme el procedimiento establecido en la Cláusula 9, así mismo, deberá incluir en la Guía de Valores de Fasecolda los Vehículos Eléctricos o Híbridos a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la manifestación de inclusión que se realice a la Agencia Nacional de Contratación -Colombia Compra Eficiente	Se cumplió cabalmente	Se cumplió cabalmente
19. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1964 de 2019.	No aplica para este informe	No aplica para este informe
20 El Proveedor vinculado en el Acuerdo será quien deba responder por las condiciones de Garantía y Mantenimiento Preventivo del Vehículo entregado a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que genere el mismo.	Se cumplió cabalmente	Se cumplió cabalmente
21 El Proveedor, en el caso de Vehículos Eléctricos no se encuentra en la obligación de realizar obras civiles, adecuaciones u obra en general para la instalación o adecuación de los cargadores, toda vez que su naturaleza corresponde a la entrega de Vehículos en el contexto del presente Acuerdo Marco.	No aplica para este informe	No aplica para este informe
22 Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	No aplica para este informe	No aplica para este informe

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
04/12/2025	FVNF/161, FAN/40049 FAN/40050	\$ 182,151,801.00	\$ 182,151,801.00	0	100%



4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado noviembre diciembre de 2025	Planilla nro. 9495799497 del 2025/12/01
----------------------------	--	---

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

– Ninguna

Para constancia se firma en San Gil a los 4 días del mes de diciembre de 2025


LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS
Supervisora del contrato

PATRICIA RODRIGUEZ MARTÍNEZ
Ordenadora del gasto



REPÚBLICA DE COLOMBIA



10036844723

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLACA
OSE561

**MARCA
FORD**

LÍNEA RANGER

**MODELO
2026**

CILINDRADA CC
1.996

COLOR
BLANCO ARTICO

SERVICIO OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA COMBUSTIBLE
DOBLE CABINA CON DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
5

NÚMERO DE MOTOR
P02X TJ005723

REG
N

VIN
8AFBR01E8TJ005723

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
8AFBR01E8TJ005723

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN
NIT 89999990341

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

168

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

482025000890432

I

FECHA IMPORT

16/09/2025

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

05/11/2025

FECHA EXP. LIC TTD

05/11/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSP MCPAL TTOyTTE SAN GIL



LT07003380476

SAN Gil

SAN Gil

No. A- 103683

FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.

Bogotá, D. C.

De acuerdo con la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales para efecto de la MATRICULA y con destino a las Autoridades de TRANSITO correspondientes,

CERTIFICA

Que el vehículo distinguido con las siguientes características:

Marca: FORD

Clase: CAMIONETA

Año Modelo: 2026

Motor No.: P02X TJ005723

Cilindrada: 1996

Color: BLANCO ARTICO

Línea: RANGER

Tipo: DOBLE CABINA CON PLATON

VIN No.: 8AFBR01E8TJ005723

Chasis No.: 8AFBR01E8TJ005723

Peso Bruto Vehicular: 3220

Pasajeros No.: 5 INCLUIDO EL CONDUCTOR

SE IMPORTO Y AUTORIZO EL LEVANTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Licencia de Importación No.: 50065215

Declaración de Importación: 482025000890432

Presentado al Banco: BANCO SYGA 92482503349367

Levante No.: 482025000507608

Aduana de: Cartagena Cod 48

Fecha: 10.04.2025

Fecha: 16.09.2025

Fecha: 16.09.2025

Se expide el presente certificado en Bogotá D.C 17.09.2025

Ford Motor Colombia S.A.S.

FIR NIT: 900.780.753 A 2

Importador..

8AFBR01E8TJ005723

2025

P02X T J005723

SECRETARÍA DE TRÁNSITO - SAN GIL SANTANDER
NIT 800099824 - 1

NOV 05 2025 14:33:55 REMDES10.5
CORRESPONSAL
SUPERMERCADO AHORRAMAS
CCO SAN GIL PLAZA LOC 2

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0013846688

TER: 2AGCJ046

V. ELECTRON

**2783

RECIBO: 035092

RRN: 085634

APRO: 647620

RECAUDO

SERVICIO: 0000026949

FACTURA: 000000006225009595

**** PAGO FACTURA ****
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 411.400

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

Y OFICIAL

NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

ICULO PLACA OSE561

Placa :

Liquidación No. 6225009595

Fecha : 2025-11-05

Vence : 2025-11-05

DETALLE DEL CONCEPTO	VALOR
AhorraMás	242,000.00
CANCELADO	28,500.00
	128,100.00
	12,800.00
TOTAL	411,400.00



te



Puntoreo no te cobra por esta transacción
Puntoreo Corresponsal Bancario Davivienda
TRANSACCION EXITOSA
Fecha 2025-11-05
Hora 14:25:07
Comisio 367715
Terminal 256604
Operacion Recauda
Aprob Banco 184255
Aprob Puntoreo 001278675711
Convenio RUNT
Cod. Convenio 7709998000445
Referencia 1 600000000103976001
Referencia 2 0000000001
Valor 86400.00
Costo 00
Transaccion
Valor Total 86400.00
Línea de atención personalizada: 8000 Mensaje de texto: 85888
BANCO DAVIVIENDA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

O DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

FECHA LÍMITE DE PAGO 15/11/25

Nro. 600000000103976001

PAL TTOYTTE SAN GIL

CÓDIGO 68679000

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Señor usuario: Una vez usted ha efectuado el pago, usted tiene 60 días para hacer uso del mismo; después de este tiempo usted deberá solicitar el reembolso del dinero ante el RUNT

NÚMERO DOCUMENTO 899999034

CLASIFICACIÓN AUTOMOVIL TIPO SERVICIO NA
NÚMERO DOCUMENTO NA

E TRANSPORTE

DETALLE DERECHOS RUNT

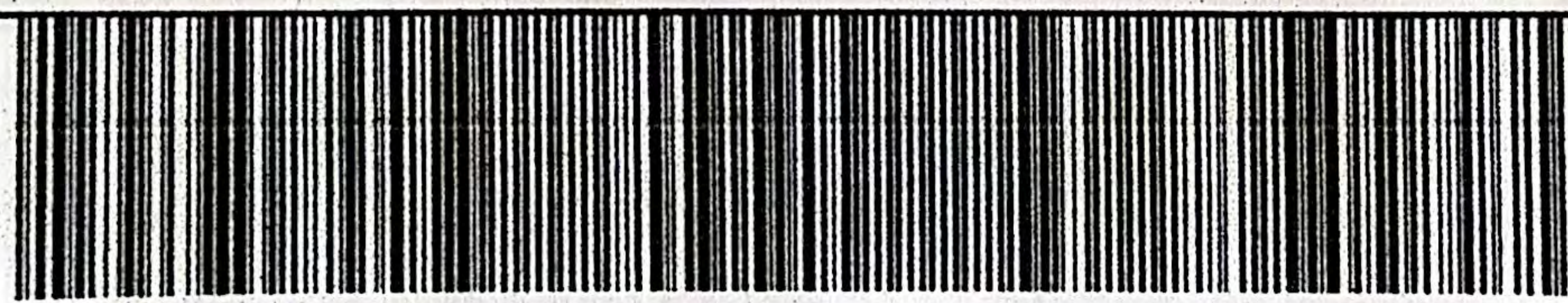
Código EV	Cantidad	Descripción
4	1	Licencia de Tránsito
3	1	Placa

Concepto	Cantidad	Descripción
9	1	TRÁMITE MATRÍCULA INICIAL

TOTAL DERECHOS RUNT \$17.800

TOTAL DERECHOS MT \$68.600

VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT \$86.400



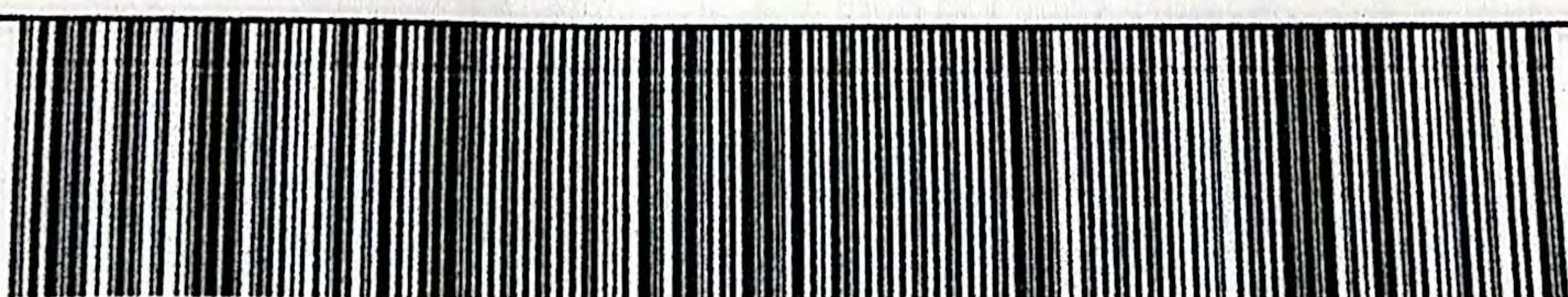
(415)7709998000445(8020)600000000103976001(8020)0000000001(3900)0000086400(96)20251115

FORMA DE PAGO

CHEQUE

EFFECTIVO	VALOR
	\$

CÓDIGO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
		\$



(415)7709998000445(8020)600000000103976001(8020)0000000001(3900)0000086400(96)20251115

FORMA DE PAGO

CHEQUE

EFFECTIVO	VALOR
	\$

EFFECTIVO	NÚMERO DE CHEQUE	VALOR
		\$

*Sólo se reciben cheques para el valor correspondiente al Ministerio.

Bancos Habilitados: Banco Davivienda, Banco Agrario.

USUARIO

ORGANISMO

BANCO



Banco de Occidente
SAE D.T.O. SANTANDER
CASA DEL LIBRO SAN GIL

05 NOV 2025

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500714270

- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
No. Documento: 8999999034
Nombre:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
- **TRÁMITE**
MATRICULA INICIAL VEHICULO PARTICULAR

- **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**
PRO HOSPITAL \$28.500
PRO UIS \$21.400
PRO DESARROLLO \$9.500
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR \$28.500

TOTAL \$87.900

Ordenanza 012/2005 \$8.790

Total a pagar \$96.690

Con destino a:
Inspección Municipal de Tránsito y Transporte de
San Gil

- Fecha expedición: 2025/11/05
Fecha límite de pago: 2025/11/11



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



SOPORTE TRÁMITE

Fecha de impresión: 05/11/2025 07:37:29

RE-OP-07L



**SENA - CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL
SANTANDER
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA**

Automotores Comagro S.A.S
N.I.T. 830006901
Atte: Diana Villarraga
diana.villarraga@comagro.com.co
Teléfono: +57 6528900 221

Número de Orden **154013**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Vehículos III**
Fecha de Emisión **24/10/25**
Fecha de Vencimiento **31/12/25**
Comprador **Celia Rodriguez Martinez**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **lady leonela ortiz viviescas**
Teléfono **3160553429**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Reteica**
Justificación

La presente adquisición se enmarca en la necesidad institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Agroturístico de contar con un vehículo tipo Pickup Doble Cabina 4x4 con tracción en las cuatro ruedas, transmisión mecánica y motor diésel, color blanco, que permita fortalecer las actividades misionales y operativas de la Entidad.

Enviar a

SENA - CENTRO
AGROTURISTICO REGIONAL
SANTANDER
Centro Agroturístico del SENA
Regional Santander
SAN GIL, SANTANDER. SAN
GIL, SANTANDER.

Facturar a

SENA - CENTRO
AGROTURISTICO REGIONAL
SANTANDER
Centro Agroturístico del SENA
Regional Santander
SAN GIL, SANTANDER. , SAN
GIL, SANTANDER.

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	107	veh03--Vehículo Seg6	1.0	Unidad	169.620.360,00	169.620.360,00
2	107	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	7.682.966,00	7.682.966,00
3	107	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	4.848.475,00	4.848.475,00
4	107	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	107	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	107	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	107	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	107	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00

182.151.801,00 COP



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101483183	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 10 2025	24 10 2025		00:00	31 12 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.006.901-1
DIRECCIÓN: AC 100 NRO. 60 - 57	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6528900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM2 VIA PALOGORDO VRD GUATIGUARA	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER TELÉFONO 6806000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA NO 154013 CUYO OBJETO ES LA PRESENTE ADQUISICION SE ENMARCA EN LA NECESIDAD INSTITUCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, CENTRO AGROTURISTICO DE CONTAR CON SU VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4 CON TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS, TRANSMISION MECANICA Y MOTOR DIESEL, COLOR BLANCO, QUE PERMITA FORTALECER LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y OPERATIVAS DE LA ENTIDAD.

NOTA:
LOS AMPAROS DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENEN VIGENCIA A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FECHA DE TERMINACION DEL MANTENIMIENTO, ESTABLECIDO EN MAXIMO DOS (2) AÑOS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/12/2025	31/12/2027	\$18,215,180.10
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2027	\$9,107,590.05
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2025	30/06/2026	\$18,215,180.10

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****268,287.00	\$ *****8,000.00	\$ *****52,494.00	\$ *****328,781.00	\$ *****45,537,950.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA MARGARITA NOVA VERGARA	230612	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101483183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

OLGACHAPARRO

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101483183	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 10 2025	24 10 2025		00:00	31 12 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.006.901-1
DIRECCIÓN: AC 100 NRO. 60 - 57	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6528900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: KM2 VIA PALOGORDO VRD GUATIGUARA	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER TELÉFONO 6806000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****268,287.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****52,494.00	TOTAL A PAGAR \$ *****328,781.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****45,537,950.25	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA MARGARITA NOVA VERGARA	230612	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11005140274225 (3900) 000000328781 (96) 20261024

REFERENCIA
PAGO:
1100514027422-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101483183, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de OCTUBRE de 2025

21-44-101483183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

**REGISTRO FOTOGRAFICO VEHICULO PLACA OSE561- ADQUIRIDO MEDIANTE
ORDEN DE COMPRA 154013**













SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2025-10-30

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2025-10-31

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2026-10-30



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651503056720	OSE561	CAMPEROS O CAMIONE*	OFICIAL	1996	2026
PASAJEROS	MARCA	FORD		CARROCERÍA	
5	LÍNEA VEHICUL	RANGER		DOBLE CABINA CON PLATON	
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
P02XTJ005723	8AFBR01E8TJ005723	8AFBR01E8TJ005723	0.73		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
AUTOMOTORES COMAGRO SAS		3153439977	NIT	8300069011	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	
221	\$ 618900	\$ 321800	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
TOTAL A PAGAR				HASTA 263,13 ¹ UNIDAD VALOR	
\$ 943100				701,68 ² TRIBUTARIO	
				8,77 (UVT)	
				HASTA 180 SALARIOS	
				750 MÍNIMOS	
				LEGALES	
				DIARIOS	
				VIGENTES	

FIRMA AUTORIZADA

iProtección
que se
adapta a
cada uno!



Le invitamos a conocer nuestras pólizas
de automóviles, vida y hogar

Contáctenos al correo

solicitudpolizas-negocios especiales@segurosdelestado.com

Línea de atención:

601 - 742 5662 opciones 1 - 5 - 1
o consulte con su Intermediario de confianza

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentra disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dadas, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre SEGUROS DEL ESTADO con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que SEGUROS DEL ESTADO tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de SEGUROS DEL ESTADO como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de SEGUROS DEL ESTADO y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos

* Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

**REGISTRO FOTOGRAFICO VEHICULO PLACA OSE561- ADQUIRIDO MEDIANTE
ORDEN DE COMPRA 154013**











